

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with columns M, M, T, J and rows for Jerez to Sevilla, Jerez to Cadiz, Jerez to Sanlucar, Jerez to Jerez, and Sanlucar to Jerez.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Octubre de 1888.

Núm. 9.995.

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

Ayer insertamos la última carta que en defensa del Sr. Peral ha publicado su leal amigo el Sr. Novo y Colson. La convicción, la fé profunda que revela esa carta, y las anteriores del mismo escritor, se apoderan del ánimo del que las lee, sintiéndose vivo, ardiente anhelo por llegar al día feliz en que se cumplan tantas gloriosas esperanzas, acaloradas por ese portentoso proyecto cuyas consecuencias pueden ser incalculables para bien de la humanidad.

Guiados por el mismo sentimiento que nos hace acoger con inmensa satisfacción las consideraciones del Sr. Novo y Colson, reproducimos el siguiente artículo, que publica el Comercio de San Fernando, antes de ayer, y en el cual se revela también la convicción de que será una realidad el maravilloso descubrimiento que merecerá ser considerado como el más importante de nuestro siglo. El ver la luz pública dicho apreciable colega allí donde se deben sentir, hora por hora, las impresiones que produzca el adelanto de las obras que se practican en el Submarino que hace pocos días fué botado al agua, nos autoriza á pensar que tiene sólido fundamento el ferviente entusiasmo que el artículo demuestra y del cual esperamos participe España y el mundo entero el día, como ninguno fausto, que tan próximo debemos considerar. ¡Dios siga amparando la obra admirable del ilustre y honrado marino!

EL SUBMARINO PERAL.

Quando el buque sub-marino de Isaac Peral descienda al fondo del Oceano, dentro de breves dias, recorra varias millas y aparezca en la superficie del mar izando el pabellon español; la gloria de España será proclamada universalmente y el nombre de ese sábio oficial de marina quedará inmortalizado.

La ciencia, enriquecida con el caudal inmenso de los futuros descubrimientos,

laureará la frente del modesto español, y a posteridad levantará monumentos en la tierra para perpetuar la gloria alcanzada por Peral en el fondo de los mares.

Orgullosos nos sentimos al tener en el nuevo conquistador de la ciencia un hermano de la infancia, un compatriota, que ha de imponer al mundo la paz, que ha de acabar con la guerra y que ha de consolidar el triunfo de la civilización.

La humanidad estará ese día de enhorabuena.

La solución teórico-práctica del gran problema de la navegación submarina deberá ser anunciada por nuestro Gobierno á todos los pueblos de la tierra, para que el nuevo día sea saludado con la alegría y con el respeto que su importancia requiere.

E inmediatamente debe apresurarse nuestro Gobierno á dar cuenta á las Cortes para que la nación haga un nuevo esfuerzo y se proceda sin levantar mano á construir en el Arsenal de la Carraca una flota ó escuadra sub-marina; proveyendo á dicho establecimiento de todos los artefactos, maquinarias, herramientas y materiales necesarios, á fin de que bajo la dirección facultativa y económica del mismo Peral se realice tan grandioso pensamiento.

¿Vá España á quedarse con la invención para no utilizarla antes que nadie en provecho propio?

Eso sería lo último que había que esperar de nuestra inercia nacional. Eso no lo consentirá el país, si tuviéramos la desgracia de no encontrar en el Gobierno la iniciativa patriótica que el asunto reclama.

Es preciso sacudir la pereza; es necesario que despertemos del letargo en que nos traen sumidos los delirios políticos. Urge despertar del sueño de la muerte aparente en que yace nuestra raza y desechar la falsa preocupación de que los pueblos meridionales, por su temperamento apático, son incapaces de regenerarse solos.

La invención de Isaac Peral vale más que todas las temeridades y heroísmos que nos caracterizan como pueblo valeroso é intrépido, que únicamente sirve para la guerra. Hay que demostrarle al mundo que si España no tiene rival para la guerra, también es el pueblo que pone los cimientos á la humanitaria obra de la paz universal.

Á Peral debe premiarse su patria colmándolo de honores y ejecutando sin vacilaciones el bello ideal que concibiera á la en sus solitarios y serenos gabinetes de física y mecánica, cuando buscaba el punto de apoyo que mantuviera el equilibrio de su aparato submarino.

Peral há menester como Colon, una Isabel la Católica y un Perez de Marchena que le faciliten los medios de descubrir el nuevo mundo que ofrece desinteresadamente á su patria.

La mayor de las vergüenzas, que borrraría las gloriosas páginas de nuestro pasado histórico, sería el dar ocasion para que Peral saliera de España á mendigar de extranjeras naciones la protección que se merece y que otro pueblo que no el

suyo fuera el que se posesionara de los mares y creara el mas grande de los imperios del globo.

Pero pensar en eso es una quimera. El Gobierno actual tiene que fijar su atención en el portentoso descubrimiento de Peral; considerarlo como corresponde á su inestimable virtud y meditar con profundidad de pensamiento sobre la significación que tiene y sobre las trascendentales consecuencias que vienen en pos de esa inesperada invención. Y dicho se está que, si como suponemos, se cuidan nuestros gobernantes del submarino, con el celo é interés que el patriotismo aconseja, no estará lejano el día en que España sea la soberana del planeta que habitamos.

En pos del Comercio llega á nuestras manos el Liberal de Madrid, en el que se inserta una interesante carta del Sr. D. Aniceto de Abásolo, replicando á un Sr. J. A., y de ella recojemos los siguientes patrióticos conceptos:

«Por imperar temperamentos contrarios al nuestro y pesar más de lo conveniente los temperamentos de los hombres competentes oficialmente, ha tardado en ver Peral su barco concluido y suceden otra porción de cosas que no benefician ciertamente el país.

«Es que nos despachamos á nuestro gusto porque pedimos al señor ministro de Marina que, puesto que se sabra el resultado del Peral en todo este mas, creíamos conveniente y patriótico suspender la adjudicación de todo buque de sistema ordinario? Pues afirmamos hoy lo propio que entonces, porque de resultar favorable la prueba, esa nueva unidad de combarte está llamada á trastornar la táctica y estrategia navales.

«¿Quién ha dicho que por menos de un millón de pesetas tendríamos la supremacía de los mares?

No, hombre, no es eso. ¿Qué cosas se dicen cuando se entienden las cosas al revés y se juzga el mérito de un escrito por la forma mas ó menos buena del carácter de letra!

«Se necesitan muchos barcos Peral, porque tenemos desartilladas nuestras plazas del litoral peninsular é insular y muchas costas que defender; pero con un solo buque Peral, oiga bien el señor J. A., es suficiente para batir á tres acorazados con seguridad de triunfo.

Por último, habremos exagerado cuando verificadas las pruebas no resulten favorables, y entonces tendría razon el señor J. A. en decir que seguimos despachándonos á nuestro gusto como en el segundo telegrama, y lo dice así sólo porque pretendíamos evitar que se malgastase el dinero del país. ¿Es esto despacharse á su gusto?

«¿Qué poca caridad tiene el Sr. J. A. con nuestro patriotismo, y cómo abusa de su mayor ilustración y privilegiado temperamento! No espere de nosotros que abuse-

mos del nuestro cuando, verificadas las pruebas dentro de breves dias, resulte confirmado cuanto adelantamos en el telegrama y sea fácil entonces prever el alcance é importancia del suceso.

Ahora, que estamos en el calor del entusiasmo, agradecemos al prudente articulista el agua que ha echado en nuestro vino español: mañana, que el tiempo y las pruebas vengan en nuestro apoyo, le ofreceremos una copa de lo puro para que caldee sus ideas hasta fundirlas con las nuestras á los gritos de ¡Viva Peral! ¡Viva España!

ANICETO DE ABÁSULO.

San Fernando 6 de Octubre 1888.

EL CÓDIGO CIVIL.

HOMENAJE AL SR. ALONSO MARTINEZ.

En la Real Academia de Jurisprudencia firmada por varios académicos, se ha presentado una proposición relativa á la manera de solemnizar la publicación del Código civil; va precedida del adjunto preámbulo:

«Es ya un hecho la próxima promulgación del Código civil español, redactado con sujeción á las bases últimamente aprobadas por las Cortes y sancionadas por la augusta señora que regenta el Trono de Alfonso XIII.

La idea de ese monumento jurídico, cuya terminación formará época en la historia legal de nuestra patria, fué iniciada hace varios siglos y de continuo intentada y jamás conseguida, pero ha podido felizmente ser realizada en nuestros tiempos. A ello han contribuido los más insignes juristas españoles de nuestra época, y de una manera especial y principal un ilustre socio de la Real Academia de Jurisprudencia, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Las continuas y animadas discusiones de nuestra corporación, y muy particularmente los debates del Congreso jurídico español de 1886, han sido también los elementos que han facilitado medios para remover los obstáculos que durante tantos años se ofrecían á empresa tan grande á la vez que tan deseada.

La historia y tradición de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el carácter de su instituto, no permiten que nuestra Academia permanezca silenciosa ó indiferente ante la realización del ideal que seguramente han ambicionado todos los socios que á la misma han pertenecido. Debe manifestar por algun acto ostensible y solemne que participa del regocijo general que ha de producir á todos los españoles la promulgación del Código civil.

Debe también por otra parte demostrar su admiración y respeto á su ilustre consocio y eminente jurisconsulto, para quien será un verdadero timbre de gloria el poner su firma al pié de la ley que unifica nuestro derecho civil. Y como quiera que se halla pendiente de entrega al Sr. don Manuel Alonso Martínez el título de académico de mérito que esta real corpora-

cion le concedió en el mes de Enero de 1887, despues de terminadas las tareas del Congreso jurídico español de 1886, podria hacerse coincidir esta ceremonia con la fecha de la promulgación del Código civil, celebrando al efecto una sesión pública y solemne, cuyos detalles y ceremonial se encargue á una comisión de señoras académicos.

Madrid, etc. (Siguen las firmas.)»

LA EMPLEOMANÍA.

¿Y la ley de empleados, qué se ha hecho de ella? ¿Será cierto que el gobierno este, no obstante sus famosas promesas, se propone darle largas, lo mismo que hizo con el proyecto de responsabilidad constitucional?

Aque' los buenos propósitos de una ley de empleados que exigiera aptitud y garantizara la competencia y la honradez, se quedaron con tantos otros principios del programa, como la nota dormida en el arpa con la seguridad de que no hay quien rescite á ese desdichado Lázaro de la Administración española.

La ley de presupuestos puso algunas trabas, y la creación de cuerpos especiales sirvió de antemural contra las invasiones de los pretendientes.

El concepto burdamente socialista aqui vigente, segun el cual al estado corresponden amparar y mantener con distintos pretextos un enjambre numeroso, de proletarios, de levita en su mayoría tímidos para el trabajo é intrépidos para el aumento de gajes, pesa sobre la sociedad y los gobiernos como carga abrumadora y asfixiante, no habiéndose hallado para conllevarla otro paliativo que establecer cierta alternativa prudencial entre las cesantías y los empleos, determinando el partido político que está en el poder, quién come y quién ayuna.

¿Va á continuar esto toda la vida? ¿Seguirá pesando la empleomanía sobre los arruinados contribuyentes? ¿El inmenso número de los que no trabajan acabarán de comerse á los que luchan personalmente por la existencia?

TELEGRAMAS.

CÁNOVAS DEL CASTILLO EN BARCELONA.

Barcelona 10 (10 noche.)

A las once de la mañana ha llegado á esta capital el Sr. Cánovas en el tren procedente de Francia.

Al salir del coche salon, los correligionarios que le esperaban le aplaudieron entusiastamente.

En los alrededores de la estación habia muchísimos obreros, que saludaron descubriéndose al ilustre estadista, al que también ap' audieron.

Desde la estación se dirigió el Sr. Cánovas acompañado de su comitiva á casa del Sr. Girona, donde se hospedó.

Los conservadores llenaron los salones de la referida casa.

El presidente del Circulo conservador

(2.º) El Rey—Pero Cuares de Castilla, corregidor de Xerés de la frontera—Yo escribo á esa cibdad de Xerés para que henbyen luego dozientos peones para que Residan en la cibdad de Gibraltar, como vereys por la carta que les escribo que aquí os henbyo; y porque conviene que aya toda brevedad en (el) enbyar de la dicha gente, yo vos mando que le deys mi carta y pongays mucha diligencia para que luego vayan la dicha gente; y porque las naos que se cargan en las cibdades é lugares de puerto de mar desa comarca podrán Recebyr danno de las dichas fustas y turcos y moros que handan por esa costa, yo vos hencargo que luego aviseys á todas las partes que vierdes que conviene, y les hagays saber como handan las dichas fustas, porque esten avisados; y en todo poned diligencia que veys que conviene, y con toda presteza, porque en ello me servireys—de Aranda de Duero, á dos de agosto de quinientos y quinze annos—Yo el Rey—Postdata: porque podría ser que no ovyesse en Gibraltar neçedad desta gente que aquí digo que se henbye allá, ynformaos primero de Gibraltar sy será menester la dicha gente para la guarda de la dicha cibdad; é sy no fuere menester no la henbyeys, y sy caso fuere que sea necesaria la gente, pagarse á el sueldo della de los dineros que se cobraren del henpréstido que henbyo á pedir á algunos vezynos desa cibdad, como vereys por esta mi carta que os escribo; pero myrá quel sueldo á de ser como yo lo sueldo mandar pagar á personas questán en fortalezas, ques á dos ducados por mes á cada persona de pié, como han de ser éstos que allí seán de henbyar—por mandado de su alteza—Lope Conchillos—

comarcanas á la costa del Reyno de Granada; é esta cibdad, como vuestra señoría sabe, está muy léxos, y quando ovyesse neçedad para yr toda esta cibdad á socorro, yríamos más presto que otros, aunque estovyesen mui más cerca; mas para la guarda de la dicha costa, su alteza parece que mas servido que lo hagan los mas comarcanos—á vuestra señoría suplicamos lo aya por byen, pues el señor marqués vuestro padre tenía á esta cibdad (é) á los cavalleros della por mui suyos, y asy ni mas ni menos avemos de ser de vuestra señoría para las cosas que tocaren á vuestro estado; y la Razon questa cibdad tyene para suplicar á su alteza deste mando y á vuestra señoría, es porque al tiempo que su alteza proveó estas cédulas, non le denniaran traer á su Real memoria como por otras nos dá cargo y manda que estemos aperçebidos y tengamos cargo de socorro á la cibdad de Gibraltar é á la cibdad de Cádiz y á todos los otros lugares desta costa comarcanos á esta cibdad, que de nosotros tyenen neçedad; que á Cádiz pensó que la tenia, y esta cibdad fué allá en su socorro, y asy mismo avemos de proveer por mandado de su alteza de gente á Gibraltar, y asy estamos aperçebidos para el socorro de qualquiera destes lugares, en los quales nos hazemos almenaras para ser avysados mas brevemente de su neçedad; y pues que destoserá vuestra señoría certificado por las cédulas de su alteza que enbyamos, é de lo que dirá de nuestra parte nuestro pariente Alonso de Valdespino, veynie é quatro desta cibdad; á vuestra señoría suplicamos le oya é dé fee á lo que de nuestra parte dirá; y á vuestra señoría plega de non mandar questa cibdad tome costumbre de hazer lo que otras son obligadas, pues hella haze syempre lo

Table listing various locations and their corresponding values, such as 'Conçejo de la cibdad de Cáliz' with value 29.855, and 'Conçejo de la villa de Santa M.ª del Puerto' with value 78.715.

(180.544 reales de aquellos tiempos: hoy 473.02628 reales.) (Véase la nota de la página 42.)

saludó al Sr. Cánovas del Castillo en nombre de sus correligionarios.

Contestó el Sr. Cánovas a la salutación diciendo:

«Yo, hijo de trabajo, a quien todo se lo debo, y admirador entusiasta de las virtudes del pueblo catalán, me siento, más que satisfecho, hondamente conmovido de la cariñosa acogida que me habeis dispensado.»

Terminada la recepción, el Sr. Cánovas almorzó, dirigiéndose inmediatamente al palacio con objeto de saludar al rey de Portugal.

No habiéndole encontrado, se dirigió a la galería de máquinas de la Exposición, donde en aquel instante se encontraba S. M. F.

Ambos se encontraron al mismo tiempo dentro del edificio.

Advertidos de ello, el rey y el Sr. Cánovas marcharon en distintas direcciones, sin duda con objeto de evitar una presentación en forma poco ajustada a la etiqueta.

Acompañaban al Sr. Cánovas los señores Duran y Bas, Girona y Ferrer y Vial, a los cuales el jefe del partido conservador había manifestado antes de salir de casa que deseaba conocer la maquinaria productora antes que los productos, a fin de proceder con orden y método.

Diversas y numerosas máquinas funcionaron al mismo tiempo ante el Sr. Cánovas, ofreciendo un precioso golpe de vista.

El Sr. Cánovas recorrió una por una todas las instalaciones, enterándose del mecanismo, economías y ventajas que unas y otras ofrecen al fabricante.

Recorrió después la galería del material móvil, deteniéndose a algún tiempo en la central del Palacio de la Industria.

Terminada esta visita, se retiró el señor Cánovas a su alojamiento bastante fatigado y deseando descansar.

Su señora ha llegado perfectamente bien de salud, pero muy cansada por las molestias del viaje.

No ha salido de casa en todo el día ni piensa hacerlo esta noche.

Se han inscrito más de 400 personas para el banquete que se dará en obsequio del Sr. Cánovas.

ASUNTOS VARIOS.

Paris 10 (7:10 tarde).—Menudean los Consejos de ministros. Ayer se celebró uno, hoy se ha celebrado otro, y para mañana hay anunciado uno-nuevo. Se habla de desavenencias graves entre varios consejeros a causa del proyecto de revisión constitucional.

El Consejo verificado hoy ha tenido importancia política. Se ha aprobado en él el proyecto presentado por el ministro de Hacienda, suprimiendo los derechos establecidos sobre la circulación, el consumo y la fabricación de los vinos naturales cualquiera que sea su graduación y su fuerza, con tal de que no pase de 13 grados centesimales.

Probablemente quedarán suprimidos los consumos. En sustitución de este impuesto, el dictamen de la comisión de bebidas propone establecer una contribución que se aplicará a las poblaciones, según su importancia. Las menores de 4.000 almas pagarán 40 francos por hectolitro de alcohol contenido en el vino, las comprendidas entre 4.000 y 10.000 habitantes, 60 francos; las que pasen de 10.000, 70 francos, y Paris, 80.

La comisión de presupuestos no acabará sus trabajos hasta fin de Octubre.

Ante todo la Cámara discutirá la ley militar devuelta por el Senado, restableciendo la excepción a favor de los seminaristas.

Si la unión de las izquierdas suma sus

votos con las derechas, la ley será aprobada y derrotado el gobierno, el cual defiende el servicio obligario para todos sin excepción de ningún género.

Segun el periódico ultra conservador *Le Salut Public*, la despedida que ha hecho la ciudad de Lyon al presidente de la República M. Carnot, ha sido imponente. M. Carnot permaneció por espacio de diez minutos en la terraza de la estación cabiz bajo y profundamente emocionado por las frenéticas clamaciones de más de 200.000 personas que acudieron a despedirle.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN ITALIA.

Roma 10 (7:20 m.)

El decorado de la ciudad está casi concluido.

La afluencia de viajeros de toda Italia y de la Europa central es tan extraordinaria que todos los trenes llegan con retraso y en los ferrocarriles reina una verdadera y lastimosa anarquía.

No se encuentra hospedaje ni en los hoteles ni en ninguna de las muchas casas que al efecto se habían preparado.

El Ayuntamiento de Roma ha establecido una oficina con veinte empleados, con el exclusivo objeto de proporcionar alojamiento a los viajeros.

Muchas personas llevan en los sombreros escarapelas con los colores germánicos. Los balcones y ventanas de la carretera que han de seguir el emperador y el rey han sido todos tomados a elevadísimo precio.

Los artesanos de Roma preparan una gran retreta con antorchas.

Por la calle se venden retratos y biografías del emperador.

La Reina Margarita no acompañará a Guillermo en su viaje a Nápoles.

El Gobierno ha decidido cerrar todas las oficinas y establecimientos públicos mañana jueves, incluso los mismos despachos de correos.

La Asociación de la prensa romana dará una gran fiesta a los periodistas extranjeros, y el gobierno pondrá a disposición de los mismos un vapor especial para que asistan a la gran revista naval que ha de celebrarse en Nápoles.

El embajador de Francia continúa ausente, lo cual comenta con acerbas críticas toda la prensa, hasta la más radical.

Roma 10 (4:20 t.)

La corte del Vaticano está haciendo espléndidos preparativos para la recepción del emperador Guillermo.

Todos los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos que hay en Roma, y algunos han sido llamados expresamente, rodearán al Papa en el momento de recibir a Guillermo.

El Ayuntamiento de Roma ha acordado redimir todos los objetos empeñados en el Monte de Piedad por menos de trece pesetas.

Representantes de las colonias alemanas residentes en Italia han llegado a esta capital y han conveido en presentar al emperador un album de felicitación.

Los artistas alemanes en Roma ofrecerán al emperador un homenaje especial.

A la revista militar que se prepara en honor del emperador asistirán seis regimientos de bersaglieri.

Mañana a las cuatro de la madrugada pasará la frontera el emperador Guillermo.

EL PROFESOR GEFFCKEN.

Berlin 10 (9:58 noche.)

El profesor Geffcken ha sido trasladado hoy de Hamburgo a Berlin. En esta capital ha ingresado en la cárcel preventiva.

La *Gaceta de Colonia* publica con el título de *Resultado inesperado* un artículo diciendo que las «Memorias» del emperador Federico habrán convencido a Rusia de

que el príncipe de Bismarck es su mejor amigo, por cuanto se ha opuesto siempre con todas sus fuerzas a la influencia inglesa, que quería comprometer a Alemania en una guerra contra Rusia.

¡A LOS TOROS!

Empieza la segunda temporada y los taurófilos salen de su casa, las tardes de corrida, como el vapor de una máquina al maximum de presión.

Entre los tipos que más me llaman la atención en días de estos voy a presentar les a Hilario Trencilla dependiente de una sedería de la Plaza Mayor. No es ningún niño, gasta ya sus patillas al fresco y bigote a la brillantina.

Ha cerrado la tienda, pasa a su cuarto y sobre un cajón que contuvo género, coloca la palangana de hierro, se chapuza, enjabona, se muda, viste y sale hecho un Canal de Panama con su sombrero a lo Guerrita, a lo Pulguita ó a lo Guarrito, según la escuela de tauromaquia que más admira, camisa rayada como los Remingtons, corbata color rojo incendio, terno color arena marítima y botas de color chillón con remonta de otro más; botoncitos, pespuntos... solo les falta un letrero de «Viva mi amo» y por último un baston de lechuga.

En el estanco inmediato compra dos hermosos vegueros de a diez céntimos.

—Eljamelos Vd. buenos.

—Aquí tiene V. estos dos que són riquísimos, dice el estanquero largándole dos puros de amianto.

Hilario se pone uno entre ambos bellos, ahuma la punta con un fósforo y llega al café Imperial donde se reúne con sus amigos mercuriales.

No dice «buenas tardes,» sino ¡ole!

—¡Ole! contestan los otros, y ¡ole! dice hasta el mozo que sirve el café, porque en días de toros no está bien oída una frase que no indique flamenquería.

—¡Vaya una corrida! ¿Eh? seis bichos de la viuda de Gomez de la Flauta...

—¡Ca! hombre! Si ya no son de la viuda de Gomez de la Flauta. Ahora pertenece al duque de Pampringa que tiene los pastos en el vertedero occipital del Moncayo.

—No sabís una palabra de lo que estais hablando, agrega un tercer amigo que está ya a punto de establecerse por su cuenta aunque con dinero de su principal; los toros de Pampringa son de una ganadería nueva que ha dado a luz un título de Sevilla con toros de La Calle, vacas de Sala y panteras de Játiva.

—De Java querrás decir.

—De Java ó Játiva, es lo mismo. El caso es que esta tarde se prueban y dicen los inteligentes que van a ser de buten.

Un sujeto picado de viruelas, esquilé a la sevillana y hechuras de torero teórico, que ha oído esta conversación desde la mesa inmediata, se cuenta y dice:

—Los toros de hoy son una camama, porque sí, porque lo digo yo.

—¿Quiere usted apostarse a que el toro que menos, deja tres caballos en la plaza?

—Yo no digo que no les deje, pero... yo sé... Claro... han untado a los picadores y acosarán a los toros, saldrán a los medios y... yo entiendo. ¿Qué me van ustedes a decir a mí? Estoy más enterado que nadie.

Salen del café con el sombrero echado atrás, hinchados de conversacion, rojos, mascando el puro y escupiendo a cada paso.

La parte más alta de un ómnibus es su asiento predilecto para ir al circo taurino gritando y escandalizando para que todos los transeuntes se enteren de tanta felicidad como les embarga.

Los pocos minutos de espera antes de

empezar la función los pasan parte en la cuadra mirando los rocines y dando su parecer acerca de cada uno.

—¡Qué lástima de caballo!

—Lo dejarán para lo último.

Estos piropos suelen ir dirigidos a un penco momificado que se sostiene por un milagro inexplicable de equilibrio.

Después van al pasillo junto a las escaleras que conducen a los palcos, sitio donde se reúnen los pilines para mirar traídoramente a las mujeres que suben.

El joven que está a punto de abrirse al público, como lleva algún tiempo en Madrid y está bien relacionado suele conocer a alguno que otro torero de carrera *non lali*, de los de corridas con mogiganga y coleta clavada con una tachuela; si algún lipendi de estos cae a la mano h-y que echar un parrafo con él, pues hablar con uno de coleta y traspuntin risueño en los pasillos de la Plaza da ribetes de *barbian* de la Capadocia.

—¡Ole Canuta! ¿Qué te parece la corrida de hoy?

—Así... por lo mediano.

—Ya tengo ganas de verte en la plaza de Madrid.

—Mia tú; en tanto así ha estao que no toree yo esta tarde; pero por envidias, ¿sabes tú? no trabajo yo. ¿Te enteras? Pero el día que yo salga ¿estás tú? verán a ver si lo que me traigo yo al terreno se lo trae otro, y no con cabras como las de esta tarde, sino con toros que lleven una carga de leña encima de la cabeza.

—¿Y qué es lo que usted se trae? pregunta con toda la melepiá posible Hilario Trencilla.

Pero en esto suena la música, la función empieza y corren a tomar asiento, quedándose sin saber si lo que se trae Canuta es un nuevo método de torero ó alguna locomotora debajo del brazo.

M. GONZALEZ.

LA GACETA.

DIA 8 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 6, precedido de exposición, disponiendo que se publique en la *Gaceta* de Madrid el Código civil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 5, confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Burgos que declaró incapacitado para concejal de Lerma a D. Ignacio Pablos.

DIA 9 DE OCTUBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 8, nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Nicasio de Montes y Sierra, que lo es de la de Zaragoza, y de esta a D. Fernando de Valderrama, electo de la de Murcia.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 5, jubilandolo con los honores de jefe de administración, libres de gastos, a D. Miguel Novella, interventor cesante de la ordenación general de pagos de Cuba.

DIA 9 DE OCTUBRE.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Confirmando noticias que

aquí circulaban, leemos en el *Diario* de Cádiz:

«ELECCIONES.—En breve se verificarán

elecciones parciales de concejales en Sanlúcar.»

Todas las personas imparciales que conozcan la situación de Sanlúcar, leerán con satisfacción la anterior noticia. Elegido un nuevo Ayuntamiento que sin duda tendrá por base el interino, cuya patriótica gestión es digna de alabanza, la administración municipal quedará perfectamente organizada, regularizándose la cobranza de los impuestos y arbitrios que es necesaria y urgente por todos conceptos, para que los servicios públicos sean como corresponde a una ciudad culta é importante. En obra tan meritoria tomara parte la población entera, acudiendo a dar sus votos en la próxima elección cuantos figuren en el censo, sin distinción de colores políticos, reiterando así las honrosas manifestaciones que dieron vida a la Corporación que preside el respetable D. Pedro Rodríguez y que ha contado con el leal, enérgico y poderoso apoyo de nuestro dignísimo diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Una miscelánea de «El Imparcial»

«Nos pregunta *La Epoca*:

«¿Quiénes son, pues, los exclusivistas é intransigentes que acabarían por allanar el camino a los partidarios de don Carlos?»

Nosotros le contestamos:

«Los conservadores, los fusionistas, los republicanos, los reformistas... Todos.»

Y anoche, terciando *El Correo Español* en la polémica, dice:

«Así es la verdad; pero si bien se mira los que más pueden allanar nuestros caminos son los conservadores, porque ellos son como el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno, y para lo único que sirven y pueden servir es para formar el puente por donde pasen todas las calamidades que harán precisa é indispensable la venida de D. Carlos, única solución de los problemas políticos y sociales que tienen a España convertida en una verdadera efigie del cuadro del hambre y de la estampa de la heregía.»

No se explica bien que esperando tanto los carlistas de los conservadores los hagan tan cruda guerra.

Pero en fin, nosotros no somos los llamados a poner en claro este asunto.

Y por consiguiente, cedemos la palabra a *La Epoca*»

Ya sube a 128.000 duros la

suscripción para construir un ferrocarril de vía estrecha de Guernica a Bermeo.

«Cuándo abrimos aquí la suscripción para construir el ferrocarril que atravesando nuestra Sierra empalme con el de Ronda a Bobadilla?»

**Dinero improductivo.**—De una estadística muy curiosa que publica en su último número la *Gaceta de la Banca*, resulta que España, en relación con nuestra riqueza y en relación también con su número de habitantes, tiene más dinero disponible sin colocar, que las demás naciones de Europa.

En los últimos balances de los Bancos nacionales figura España con 25 pesetas por habitante, cuando Inglaterra sólo figura con 23.

Si los 67 millones de pesetas que tiene depositados en efectivo el Banco de España y lo que en igual concepto existe en otros establecimientos de crédito, se in-

PROTOCOLO

con los restos de actas de 1515 y 1516.

Socorro a Gibraltar.—(Copias de RR. CC. a Xerez y su corregidor, folio 366 vuelto.)

(Cabildo del 9 de Agosto de 1515, jueves.)

(1.ª) El Rey=Concejo, justicia, veynte é quatro de la cibdad de Xerés de la frontera=Yo he sabido como ciertas fustas de turcos é moros de levante an pasado házia el estrecho por la costa del Reyno de Granada, y porque podrá ser que se atreudiesen, viendo algund descuydo é mal Recabdo, é henesa costa apearse en tierra y hazer algund danno; y el lugar donde mas peligro sería qualquier danno que hiziesen sería en Gibraltar por ser tan principal como sabeys, he acordado de mandar poner allí alguna gente questé allí por algunos dias hasta tanto que nuestra armada heche lance á las dichas fustas de moros de aquella costa; y porque de ninguna parte pueden tan bien y brevemente yr gente á la dicha cibdad de Gibraltar como desa cibdad; por ende, yo vos mando que luego henbieys dozientos peones á la dicha cibdad de Gibraltar questén y Residan allí algunos dias, como dicho es, lo qual hazed luego con mucha diligencia, pues vays la nesçezidad que ay; porque en ello me hareys mucho seruiçio=de Aranda de Duero, á dos de Agosto de mill é quinientos é quinze annos=Yo hel Rey=por mandado de su alteza=Lope Conchillos=

los dichos lugares de Marbella, adonde el dicho marqués sennalare y enbyad con ellos alguna buena persona que los Rija y gobierne por mandado del dicho marqués, y hazed que vayan pagados y proveydos por veynte dias de sueldo, porque yo mandaré luego proouer cómo sean pagados, y pues veys quanto esto cunple á nuestro seruiçio y á la defensa y guarda de aquel Reyno, yo vos hencargo y mando que con toda diligencia y brevedad cunplays todo lo susodicho, como de vos otros confío=de Aranda (de Duero) (1), á veynte é vn de agosto de quinientos y quinze annos =Yo el Rey=por mandado de su alteza=Pedro de Quintana=

Carta de Xeréz al marqués de Mondéxar.— (Folio 383.) (2)

(Cabildo del Lunes 27 de Agosto de 1515.)

muy magnífico señor=Reçebymos vna de vuestra señoría, fecha á diez é ocho del presente, noche sábado, á veinte é seys del, en que por ella henbya á mandar por virtud de vnas çédulas de su alteza, que henbyemos á Marvella dozientos peones y veynte de cavallo para la guarda de la costa del Reyno de Granada, y su alteza manda aquestos syrrvan las cibdades questán

(1) En el original se halla tachado este distintivo.  
(2) En respuesta de la escrita por el marqués, encareciendo el cumplimiento de la anterior R. C.; cuya carta se omite por ser un extracto del Real mandato que la motiva.

Socorro a Marbella.—(Copia de R. C. folio 379 vuelto.)

(Cabildo del 25 de Agosto 1513, domingo.)

El Rey=Concejo, justicia, Regidores de la cibdat de Xerez=yo he sabido que algunas galeras fustas de turcos han abaxado á la costa del Reyno de Granada, é diz que se vienen á juntar con otras fustas é navíos de los moros desta costa de Africa de Beles é Fez; de manera que juntos ellos, sy non se posee buena guarda en la costa del dicho Reyno, podrian hazer algund danno; é porque yo he mandado que nuestras galeras vengán luego á se juntar con otras fustas é navíos que he mandado armar en el Andalucía é Málaga para que vayan á buscar á los dichos moros é turcos y echallos é correllos desta mares, é porque mientras esto se haze, non se Reciba algund danno en la dicha costa del Reyno de Granada por los dichos moros é turcos, he mandado que en los logares principales de la dicha costa esté alguna gente, de pié é de cauallo, los quales se ayan de proouer de los logares mas cercanos del Andalucía é Reyno de Murcia; é porque á esa cibdat cae en comarca á Marbella donde ha de estar alguna de la dicha gente, por ende, yo vos mando que luego que por parte del marqués de Mondéxar, nuestro capitan general del Reyno de Granada, fuerdes Requeridos, enbieys veynte cavallo(s) y dozientos peones que sea buen gente y bien armados, é

virtieran en favorecer los medios de nuestra producción, podría colocarse España al nivel de las primeras naciones de Europa.

Revela esto ó una gran desconfianza en cuanto á la seguridad y el éxito de los negocios, ó una gran inercia mercantil, que contrasta ciertamente con la pasmosa actividad de otros países.

La Gaceta de la Banca propone como remedio para conseguir el mayor movimiento en los capitales, establecer un buen sistema de crédito agrícola é industrial que diera seguridades al capital, y rebajar los impuestos ayudando á las industrias para hacer remunerador el capital y el trabajo.

**Dicen del Condado que la uva** cada día se cotiza más barata. El que vendió á cincuenta céntimos de peseta la arroba puede estar satisfecho. La cosecha es abundantísima y los mostos resultan buenos. Hay quien llena de este precioso líquido hasta los cacharros del servicio doméstico. Por los pueblos del Aljarafe, se destina gran cantidad de mosto á hacer el dulce llamado de vendimia.

**Rasgo sublime.—En un pueblo** de la provincia de Sevilla habita un matrimonio con una hija hermosa, tipo andaluz de 17 años.

Sus padres que han vivido siempre con no pocos recursos, tuvieron que abandonar la capital para trasladarse al pueblo en que hoy habitan.

El padre, ya viejo y achacoso, sufre desde hace dos meses terrible y mortal enfermedad.

La hija sobreviene á los gastos de la casa dedicada á la costura, pero también le faltó, y no teniendo dinero para poder alimentar á sus padres ni dar medicinas al enfermo, ni prenda que empeñar, acudió á un peluquero para que le comprara sus dos hermosísimas y negras trenzas de cabello.

El peluquero, cortó sin pena aquellas trenzas, abonándole cuatro pesetas.

El hecho ha causado gran sensación entre los vecinos sabedores de tan sublime rasgo de amor filial, y todos se disputan hoy el privilegio de socorrer al infeliz enfermo y á tan virtuosa hija.

**Existiendo 203 curatos** vacantes en el Arzobispado de Sevilla, han presentado sus solicitudes 273 presbíteros. Anteayer comenzaron los ejercicios.

**Segun circular que la compañía** de los ferro-carriles andaluces dirige á los jefes de estacion, en la tarifa general se clasifica el arroppe en la combinacion número 5, ó sea en primera clase por la linea de Sevilla á Jerez y Cádiz, Utrera á Moron y Osuna, Sanlúcar, La Roda, Ecija, Málaga, Granada y Belmez, y 3.ª clase en la de Jaen. Se aplicará esta clasificación, para la que verdaderamente está hecha al arroppe que se utiliza como dulce y lleva fruto en él.

Existe otro arroppe que también es mosto, cocido, pero menos condensado, que no contiene fruta; el cual se dedica á la industria; agregándole al vino y se transporta en botas y bocoyes. Esta última clase de arroppe, distinto en su valor y condiciones del anterior, se tasará como el vino del reino á que debe asimilarse, por la combinacion número 24, de la clasificación de mercancías de la tarifa general, ó sea en primera clase por las lineas de Sevilla á Jerez y Cádiz, Utrera á Moron y Osuna, Sanlúcar, La Roda y Ecija; segunda clase por las de Málaga y Granada y tercera por las de Belmez y Jaen.

**Reproducimos con satisfacción** las noticias que sobre las obras de la Catedral de Sevilla publica en su número de ayer nuestro apreciable colega *El Orden*.

«Ayer tuvimos el gusto de visitar las obras de nuestra suntuosa Basílica, quedando agradablemente sorprendidos de verlo adelantado que se encuentran los trabajos en la puerta de San Cristóbal.

Ya se está procediendo á la operacion de colocar el cuarto anillo de doseletes, obra maravillosa que honra á su autor, y que como todo lo demás que constituye la obra, es de una magnificencia superior á cuanto hemos visto en su género.

En el interior siguen las obras de carpintería para el acodamiento de todas las partes del edificio que no necesitan, y cuando se reciba del ministerio de Fomento la autorizacion que el señor Fernandez Casanova tiene pedida, empezarán los trabajos de construccion en grande escala.

Se está asimismo desmontando la armazon del órgano del lado del Evangelio, con el objeto de apuntalar el arco que aquel cubre.

**Uno de los médicos de la comision** que observa al ayunador Succí, ha hecho constar su opinion respecto á las causas que pueden mantener su abstinencia. La opinion de este facultativo es la siguiente:

«Habiéndose observado, por la comision médica durante varios dias, la existencia de cilindros urinarios, ya granulados, ya más frecuentemente hialinos, en los orines de Succí, debe sacarse en consecuencia que dicho ayunador está sufriendo una degeneracion gránulo-proteica de los elementos epitiliales del riñon. Esta alteracion, ó bien obedece á una nefritis parenquimatosa crónica, improbable; porque no presenta Succí ningun otro sintoma de esta enfermedad, ó bien es efecto de la ab-

stinencia prolongada. En este caso, puede explicarse por el siguiente mecanismo:

Siendo Succí *autófono*, se ha nutrido hasta ahora de los depósitos grasos disponibles; no bastándole en la actualidad, por no quedar suficiente cantidad de aquellos, asimila también á expensas de los elementos protéicos de su organismo.

Si á esto se agrega el resultado negativo que ha suministrado constantemente el lavado gástrico, verificado cuotidianamente á distintas horas, tanto del día como de la noche, y la pérdida de peso constante y consecutivo que sufre Succí, por estar sujeto al ayuno prolongado, se explica satisfactoria y científicamente, la existencia de ayunadores, sin verificarse milagros de ninguna especie, como alguien ha querido suponer gratuitamente.»

**ASOCIACION DE CARIDAD DEL SALVADOR.**

CARGO.	RVN.
Existencia en 9 de Junio último	8.453'21
Recibida de la Testamentaria de la Sra. D.ª Juana de Dios Lacoste, viuda de Y. asi	4.000
Producto de comidas y pucheros vendidos en este trimestre..	3.314
Id. de suscripciones en Junio, Julio y Agosto	3.009
Total	18.776'21

**DATA.**

Pagado por carnes en este trimestre.	1.777'67
Idem por otros comestibles y coke, en id.	4.687'32
Id. por asistencia de la hermana encargada de la cocina, en Agosto, Setiembre y Octubre	644
Id. al cobrador de la Asociación, por Julio, Agosto y Setiembre.	300
Id. á la imprenta de El Guadalete.	20
Total	7.428'99

Importa el cargo. . . . . 18.776'21  
Idem la data. . . . . 7.428'99

Existencia. . . . . 11.347'22

Jerez 9 de Octubre de 1888.—La Tesorera, EMILIA DE MARIA.

**NOTA.**

Raciones de pucheros costeadas y repartidas por varios bienhechores, en este trimestre.	746
Id. de comida, id., id.	440
Id., id., id., por esta Asociación.	1.184
Id. de puchero, id., id., id.	568
Total de raciones.	2.938

**Anuncios de interés**

**Bueno y barato.**

Se acaba de recibir una gran partida de cebada del país, sin picaduras ni piedras ni otra cosa que sea estraña: su precio es á 25 y 26.

También una buena partida de ACEITE DE MORON que con ser superior clase, se vende á 5 y 54.

Maiz, habas y demás granos.  
Los azúcares terciados, de 34 á 39 rs.  
Idem, idem, blanca de 41 á 46  
Y en todas las clases hay surtido; por tanto se puede escoger además por vayones y sacos, y en este caso se vende más barata.  
3, SANTA MARIA, 3.—ELADIO LOPEZ.

**PÉRDIDA.—La de un**

pañolón de seda, con flecos de lo mismo, fondo á cuadros menudos, color canela, que se extravió en la calle de Bizcocheros el Domingo último.

La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo puede hacerlo en dicha calle número 5, donde se le gratificará.

**Julio Contreras y C.ª**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.  
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calles Aduana y Cristóbal Colon núm. 1, Cádiz.

**LAINEZ Y GILES.**

CÁDIZ.  
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

**EMILIO CONTRERAS**

CONSIGNATARIO DE BUQUES.  
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.  
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

**Academia de Música**

**DE SANTA CECILIA.**

Se han abierto las clases de música dirigidas por el Sr. D. Buenaventura Perez presbítero. Beneficiado organista de la R. é I. Iglesia Colegial, siendo las horas de clase de 6 á 8 de la noche para jóvenes de ambos sexos, habiéndose trasladado esta á la calle de San Pablo número 4.

**Academia preparatoria de**

Maestros dirigida por el Profesor Normal D. Julian Cuadra, ayudado de dos profesoras —Princesa, 12.  
Seis horas diarias de clases.—Honorarios, 15 pesetas mensuales.

**Una persona que conoce**

el negocio de vinos desea viajar en buenas condiciones por Europa ó América. Informarán en la imprenta de este periódico.

**GUILLERMO TERRY  
DESPACHOS DE ADUANAS  
EN CÁDIZ.**

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuacion:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2  
Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

**PRECIOS**

EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO A BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Plas.	Plas.
Por 1 bota. . . . . 1'50	Garrafones. . . . . 0'25
» 1 media . . . . . 0'75	1 caja de 48 botellas 0'50
» 1 cuarta . . . . . 0'50	» de 36 » 0'37
» 1 octavo . . . . . 0'25	» de 24 » 0'25
» 1 diez y seis avo. 0'12	» de 12 » 0'12
» 1 treinta y dos avo 0'12	

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.  
REGISTRO CIVIL.**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 Y 12.

Transcripciones de matrimonios.

D. José Sanchez Garcia con D.ª Feliciano Rosado Ramos.

**Nacimientos.**

Inés Maria Barcas Vera.  
Francisco Almada Mateos.  
José Rodriguez Lopez.

**Defunciones.**

D.ª Maria del Rosario Ponce Aguilar.  
D.ª Encarnacion Velo Perez.  
D.ª Elvira Delgado Cantero.  
D. José Quintana Urrí.  
D.ª Mercedes Montes Gutierrez.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 12

Reses.	Pesos	Precio.
Ganado vacuno 11	1843-0,0 kilos	1'26 ptas.
Lanar. . . . . 20	344-500 »	1'00 »
Machos cabrios 3	46-400 »	1'00 »
De cerda. . . . . 18	1094-300 »	1'60 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**

El Sr. Coronel del Regimiento de Caballería de Reserva número 13, en oficio fecha 8 del actual, me dice lo siguiente:

«En cumplimiento á cuanto se previene en la Real Orden de 29 del anterior referente á la revista anual, tengo el honor de comunicar á V. S., que todos los individuos de las distintas Armas é Institutos del Ejército que se encuentren residiendo en esta ciudad en las situaciones de reserva activa, segunda reserva, reclutas disponibles, en depósito, redimidos y sustituidos, pasarán dicha revista en las oficinas de este Regimiento, sita calle Gaitan, número 21, de doce á tres todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.»

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados, quienes procurarán cumplir inmediatamente con este deber reglamentario en evitacion del castigo que habrá de imponérseles en caso contrario.

Jerez 10 de Octubre de 1888.—El alcalde accidental, Eduardo Freyre.

**EDICTO.**

Don Eduardo Freyre y Góngora, alcal de primero accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que á las tres de la tarde del dia quince del actual tendrá lugar en estas casas consistoriales la subasta de cuatro botas de mostos, calculadas cada una de ellas con el contenido de treinta arrobas de dicho líquido, embargadas á Manuel Pino Chuelo, de este domicilio, en la viña que cultiva situada en el pago de Valdepajuela, de este término, por débito del Consumo de extra-radio respectivo al año económico de 1886 á 87; cuyas ciento veinte arrobas de mosto de uva con los correspondientes cascos en que están envasadas, han sido justipreciadas por el perito nombrado al efecto en la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco pesetas; advirtiéndose que serán admisibles, las proposiciones que cubran las dos terceras partes del referido avalúo, y dichos bienes se adjudicarán al mejor postor; pero si transcurrida la hora marcada para el remate no se presenta proposicion alguna, se adjudicarán aquellos en la forma prevenida en el párrafo 8.º del artículo 29 de la Instruccion de veinte de Mayo de 1884.

Jerez de la Frontera 12 de Octubre de 1888.—E. Freyre.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San Eduardo Rey Cf.  
MAÑANA.—La Maternidad de Ntra. Sra., San Calixto P. y Mr.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**

Tanto las misas rezadas que se digan en dicha iglesia hoy 13 de Octubre, como así mismo las vigiliias y misa cantada de Requiem, se aplicarán por el alivio y eterno descanso del Rvdo. P. Fray Francisco Valero y Garcia exclaustrado del Sagrado Orden de Predicadores que falleció en Ronda el citado día del año de 1887.

**IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS**

Hoy sábado 13 á las doce de su mañana, se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús; habrá misa cantada, letanía y salva, concluyendo con responso por los asociados difuntos.

Se suplica la asistencia.

**RELIGIOSAS MÍNIMAS.**

El Colegio de Santa Teresa de Jesús celebra la funcion anual á su esclarecida titular en la expresada iglesia, el lunes 15 del actual á las once de la mañana con misa solemne, haciendo el panegirico de la Seráfica Doctora del Carmelo, el Sr. D. Francisco de P. Romero, presbítero.

**IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

Solemnos cultos que tendrán lugar en esta Santa iglesia en los dias 13, 14 y 15 del corriente.

Sábado 13.—Empieza en este dia el Santo Jubileo Circular en esta iglesia.

Domingo 14.—A las ocho de la mañana habrá comunión general para los Hermanos de Nuestra Señora del Carmen.

Por la tarde habrá actos de coro solemnes en honor de Santa Teresa de Jesús, terminados los cuales, se dará principio á una devota Novena en honor de dicha Santa, y acto seguido se hará el ejercicio del segundo domingo de mes con sermon y procesion con la Santísima Virgen.

Lunes 15.—Dia de la Seráfica madre y doctora Santa Teresa de Jesús; habrá misa solemne en su honor á las 8; con sermon que predicará un P. Carmelita.

Por la tarde se continuará la novena.

†  
PRIMER ANIVERSARIO.  
—  
EL SEÑOR  
**D. GERÓNIMO PEREZ**  
Y BARREDA.  
(Q. S. G. G.)  
HOY SABADO 13 DEL CORRIENTE

Todas las misas que se digan como la de Requien á las 9 en la iglesia Parroquial de San Dionisio serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus sobrinos y demás familia ruegan á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 11.

—Desde hace unos dias se vienen practicando gestiones cerca del general Jovellar para que acepte la cartera de Guerra si, como se asegura, el actual ministro persiste en no presentarse al Parlamento.

El ministro de Gracia y Justicia es el encargado de convencer al general Jovellar, que muestra su repugnancia al ministerio, aduciendo que cuando los sucesos del 19 de Setiembre de 1886 le obligaron á dimitir su cargo, formó resolución de no desempeñar nuevamente el cargo de ministro de la Guerra.

El Sr. Alonso Martinez, segun version de algunos ministeriales, ha manifestado al general Jovellar que aquellos sucesos no tuvieron importancia para que viva alejado de la alta gestion del ejército, pues de hacer de ellos argumento para no volver al ministerio, equivaldria á incapacitar á otros generales que fueron sorprendidos por sucesos análogos.

Por otra parte, el ministro de Gracia y Justicia defiende la solucion del general Jovellar porque con ella no solo se satisfaria al general Martinez Campos y á otros capitanes gnerales, sino que aque principe de la milicia tiene condiciones y cualidades apropiadas para dar tregua á ciertas soluciones, como sucedió con los proyectos que en su época presentó al Senado, acerca de los cuales se tomó la comision de aquella Cámara, presidida por el general Martinez Campos, el tiempo necesario para estudiarlos, como lo demostró que en e periodo de seis meses no presentó dictamen.

Todo esto, á juicio del Sr. Alonso Martinez, es una garantia de que el general Jovellar, sin apresuramientos, estudiaría con tiempo y con calma soluciones que satisfarian á los que hoy se encuentran alarmados ante el temor de que se adopten temperamentos radicales.

Quizás con esto estén relacionadas las conferencias que ayer celebró el ministro de Gracia y Justicia con el general Jovellar primero, y con el señor Sagasta después.

Por su parte el general Jovellar visitó también al general Martinez Campos.

Otros ministeriales, entre los cuales los hay muy calificados, andan por su parte en busca de candidatos para la cartera de Guerra, hablándose con este motivo del general Gofin, cuya anterior adhesion al general Lopez Dominguez hace esperar que éste no pondria obstáculos á las reformas que aquél presentara.

La candidatura del general Salamanca no tiene, segun nuestros informes, fundamento de probabilidad.

—Parece que el clima africano continúa perjudicando mucho la salud del Sr. Villacampa, hasta el extremo de poner en peligro su vida.

El Sr. Sagasta ofreció poner en conocimiento de sus compañeros los deseos de los Sres. Baselga y Gil Sanz, prometiéndole además tratar el asunto en uno de los primeros Consejos que se celebren.

—De *El Noticiero Bilbaino*:

«Ha llamado mucho la atencion el gran número de sacerdotes que solicitan en estos dias licencias de uso de armas y caza, y como coincide el que sean de los distritos donde acaban de tener lugar las elecciones, hace creer á algunos que, concluida ya la caza de electores, quieren dedicarse ahora á la de chimbos, lo cual nos resistimos á creer por no estar en armonia con su santa mision.»

El gobernador civil se ha negado á autorizar licencia alguna sobre cuyas instancias no recaigan los informes que han de determinar la concesion ó negativa.

**ULTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*

Paris 10.—La exportacion de trigo del Mar Negro para el resto de Europa toma tanto incremento, que, segun los telegramas, han pasado ayer por los Dardanelos 49 buques cargados de dicho articulo.

Londres 11.—*The Standard* consagra hoy un artículo al viaje del emperador de Alemania á Roma.

Con este motivo aconseja á los italianos que se abstengan de abordar la cuestion del Pontificado, á pesar de las constantes reivindicaciones de la Santa Sede sobre el poder temporal.

Paris 11.—La causa que se sigue al alemán Hohemburg, preso en Niza por sospechas de dedicarse al espionaje, tropieza con una dificultad inesperada, pues ninguno de los abogados de aquel punto se presta á defender al reo.

En vista de esto se nombrará un defensor de oficio.

Paris 11.—Los boulangieristas, con motivo de la reapertura de las Cámaras se proponen emprender una activísima campaña en favor de su programa.

Al efecto se anuncia la publicacion en provincias de periódicos adictos al general.

Paris 11.—A juzgar por las noticias que se reciben de diferentes países, es general el movimiento que se advierte á favor de la participacion de los industriales en la próxima Exposicion, supliendo la iniciativa individual á la del gobierno, donde falta esta.

**CONSEJO DE MINISTROS.**

El celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., ha sido breve, y casi todo el tiempo de su duracion se ha consagrado, fuera del discurso resúmen de política interior y exterior que ha hecho el presidente del Consejo, á los asuntos que anoche anunciamos, impresiones que trae de su viaje el ministro de Fomento, y preparativos para recibir y obsequiar al Rey de Portugal durante su estancia en Madrid.

El Sr. Canalejas, que ha llegado esta mañana á Madrid, ha expuesto á S. M. minuciosamente el lamentable estado de la comarca recorrida en su expedicion, la extension é importancia de los males causados por los últimos temporales, la situacion de la clase trabajadora, los recursos que se le han indicado como eficaces para acudir en auxilio de los pueblos inundados, y la urgencia con que el gobierno ha de estudiar y resolver este asunto.

Lo que no tiene siquiera indicios de confirmacion, es la especie de que el gobierno pensase en abrir una suscripcion nacional á favor de la comarca inundada.

Del viaje del rey de Portugal no se ha acordado nada definitivo, porque todo depende del estado de salud en que se encuentre S. M. el rey Luis.

Para mañana, sin embargo, se le prepara la cacería en el Pardo y Casa de Campo, á la que asistirá el señor marqués de la Vega de Armijo, y por la noche se dará el té anunciado en Palacio.

Después del Consejo, los ministros estuvieron unos cuantos minutos reunidos en la secretaria de Estado, y á la una salian de Palacio.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 12 á las 1'40 de la madrugada.

El Emperador Guillermo llegó á Roma á las cuatro de la tarde de ayer. Tuvo una recepcion entusiasta.

La Reina Regente de Portugal y las autoridades recibieron el lunes en la frontera al Rey Luis.

Madrid 12 á las 10'15 de la mañana.

«La Gaceta» publica circulares sobre las reuniones públicas y sobre el régimen de las cárceles.

Una explosion de gas en la Exposicion de Barcelona ha ocasionado algunos destrozos.

Madrid 12 á las 5'55 tarde.

El Consejo de ministros se ocupa nuevamente de las desgracias de Almería.

«El Imparcial» juzga inevitable la crisis é indica que el señor Puigerver la aprovecharia para retirarse.

El emperador Guillermo es muy aclamado en Roma, donde se impidió una manifestacion hostil.

Agrávase la cuestion del Afghán tan.

Consolidado 72'45.

**Teatro Principal.**

**FUNCIONES PARA HOY.**

A las siete y media, **ESOS SON OTROS** LOPEZ.—A las ocho y media, **DESPACHO PARROQUIAL**—A las nueve y media, **ECHAR LA LLAVE**.—A las diez y media, —**LOS TRASNOCADORES**.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compá. 2

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'26 de peseta a 1'39.—Cerdo, de 1'00 de peseta a 1'60.—Oveja, de 1'00 de peseta a 1'12.—Macho, de 1'05 de peseta a 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 9 en la noche. Barca italiana Emma A, de Savona en 26 dias con barro y muelles de tránsito.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayona y Burdeos.—El vapor español, COVADONGA

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO,

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN,

VAPORES DE VINUESA Y COMP.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español NUEVO ESTREMADURA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA, DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnifico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO,

VAPOR PUERTO DE SANTA MARIA

Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria. Servicio diario fijo para el mes de Octubre.

Salidas de Cádiz.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 19 de la tarde. 4 15 de la idem.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17. El Domingo 14 de Octubre 1888 de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º de Marzo al 31 de misino del año de 1888, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 24590 Cuatro pañuelos de seda. 24
24600 Un pañuelo de lana. 24
24620 Un cabo de coco. 9
24626 Un alfiler de pecho. 6
24628 Seis vestidos de máscara. 12
24661 Dos pares de zarcillos de corales. 90
24672 Unos zarcillos, marteza, cuchara y tenedor. 45
24677 Una enagua blanca y corcé. 6
24704 Cinco vestidos de máscara. 18
24713 Un ruedo, mantilla, camisa y tohalla. 15
24738 Una chaqueta. 24
24740 Una hoz de podar. 18
24742 Una ortija de oro. 90
24748 Un pantalón y chaqueta. 18
24757 Una pulcera y alfiler de oro. 180
24758 Dos devocionarios, abanico, una pulcera y una cruz de oro. 210
24768 Un pantalón. 12
27771 Una marteza de topacio. 21
24772 Tres camisas y gabán. 6
24797 Una chaqueta. 6
24799 Unas botas hombre. 12
24811 Un corte pantalón. 12
24815 Una chaqueta, un chaleco. 9
24833 Una chaqueta. 15
24836 Un vestido lana. 12
24848 Una cuchara plata. 21
24852 Trece herramientas carpintero. 15
24858 Un pantalón. 12
24868 Una chaqueta chaleco y pañuelo. 45
24875 Unas botas hombre. 30
24883 Seis vestidos de máscara. 15
24888 Dos sábanas. 15
24891 Un aderezo oro. 420
24894 Un pañuelo y dos prendas. 8
24895 Un terno cortado. 24
24905 Un vestido de cachemira. 9
24916 Un capote de agna. 18
25018 Un pantalón y chaqueta. 6
24932 Una cuchara de plata. 24
24939 Unos zarcillos de oro y venturina. 30
24943 Una manta y sábana. 15
24973 Unas botas de montar. 15
24976 Una camisa y cinco prendas. 8
24978 Dos sábanas y dos fundas. 15
24983 Una capucha y tres prendas. 30
24991 Un cabo de coco. 15
24992 Unas martezas de oro. 15
24993 Una leontina de oro. 120
25020 Una cruz de oro alemán. 24
25025 Una cortina y dos chalecos. 8
25037 Un impermeable de oro. 45
25045 Un corte de pantalón de lana. 9
25054 Una leontina de oro. 120
25055 Una leontina de plata. 15
25059 Tres botones de oro. 15
25062 Un vestido en corte. 15
25076 Un pantalón y camisa. 9
25079 Un pañuelo, una sábana y dos fundas. 15
25083 Medio aderezo, aguja coral, y dos pares de zarcillos. 93
25096 Unos zarcillos de corales y martezas. 14
25104 Un dominó, calzonas y chaleco. 5
25109 Un pantalón. 21
25113 Una chaqueta y chaleco. 9
25115 Dos pares de zapatos. 21
25125 Una chaqueta. 12
25129 Una sábana y enagua. 6
25132 Un pañuelo de seda. 6
25140 Unas tijeras de podar. 6
25145 Cuatro sábanas y tres prendas. 20
25147 Unos zarcillos negros plata obredorada. 9
25149 Unos zapatos de lona. 11
25150 Dos palanquetas. 12
25157 Una chaqueta. 12
25161 Una chaqueta. 18
25162 Un pañuelo de seda. 6
25167 Una capa. 15

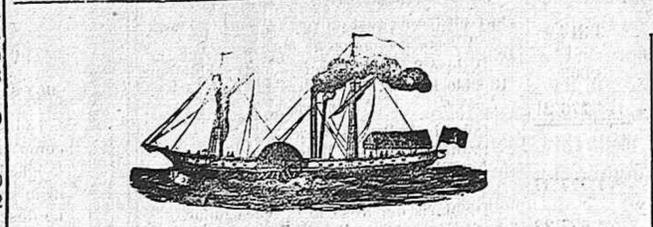
Arrendamientos.

e arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen)

Se arrienda toda ó por

partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon

EL DIA 15 DEL CORRIENTE
Exposicion especial de todos los artículos que constituyen el surtido de invierno
DE LOS
NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA, DE CADIZ
PRECIO FIJO
Altas novedades y modelos exclusivos en abrigos y sombreros para señoras.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLÓMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.

Los violentos DOLORES a los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruación durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento FRASCO, UNA PESETA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

CARNE, HIE. 'O y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA
Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman
PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER
Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre asi como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

PÍLDORAS de BLANCOARD
Yoduro de Hierro inalterable
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstruccion nes y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flor blanca), la Anemia constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

COMPIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG
10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
en BISMUTO y MAGNESIA
Libros y Cuadernos RAYADOS
Libreria Larga, 33